



Testadas dos líneas con fundamento en lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso de la Información Pública; 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales, en virtud de tratarse de datos personales.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, CONFORME AL ARTICULO CIENTO SETENTA Y UNO DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO EN VIGOR, NO TIENE MAS EFECTOS QUE ACREDITAR LA IDENTIDAD DE ESTA COPIA CON EL DOCUMENTO EXHIBIDO COMO ORIGINAL, SIN CALIFICAR SOBRE LA AUTENTICIDAD, VALIDEZ O LICITUD DE DICHO DOCUMENTO.

===== YO, MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, TITULAR EN EJERCICIO, DE LA NOTARIA CIENTO SIETE DE LA CIUDAD DE MÉXICO. =====

===== CERTIFICO: =====  
===== QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA DE UNA FOJA, ES FIEL REPRODUCCIÓN DE SU ORIGINAL, QUE TUVE A LA VISTA, CON EL CUAL LO COTEJE Y PROTEGI CON UN KINEGRAMA, MISMO COTEJO AL QUE LE CORRESPONDIÓ EL ASIENTO NÚMERO OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS DE ESTA FECHA, DEL LIBRO DE REGISTRO DE COTEJOS NÚMERO CUATRO DE LA NOTARIA A MI CARGO. DOY FE. =====

===== CIUDAD DE MÉXICO, A DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE. ===== bocc\*\*

